

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

Bloque 1. Comunicación Oral: Escuchar y Hablar

Contenidos	Criterios de evaluación	Competencias Clave*
<p>Escuchar</p> <p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral e identificación de la información relevante, el tema, la estructura y la intención comunicativa del hablante. La toma de apuntes. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. El tema y la estructura. Diferenciación entre información y opinión en los mensajes de los medios de comunicación. Diferenciación entre información y persuasión en la publicidad. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación. El diálogo. Identificación del propósito, la tesis y los argumentos de los participantes en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisuales. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no). Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.</p> <p>Hablar</p> <p>Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social. 2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. 3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales. 4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). 5. Valorar la lengua oral como instrumentos de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta. 6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo. 7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en 	<ol style="list-style-type: none"> 1. CCL, CAA, CSC, CEC. 2. CCL, CAA, CSC 3. CCL, CAA, CSC 4. CCL, CAA, CSC. 5. CCL, CAA, CSC 6. CCL, CAA, CSC, SIEP 7. CCL, CAA, CSC, SIEP 8. CCL, CAA, CSC, SIEP 9. CCL, CEC, CSC 10. CCL, CAA, CEC <p>* Competencias Clave que se desarrollan con estos contenidos y se evalúan siguiendo los criterios de evaluación numerados: CCL: Competencia en</p>

<p>estrategias necesarias para la producción de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales e informales. Producción de discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate. Participación activa en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan. Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.</p>	<p>las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.</p> <p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p> <p>9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.</p> <p>10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.</p>	<p>Comunicación Lingüística CAA: Competencia en Aprender a Aprender CSC: Competencia Social y Cívica. CEC: Competencia en Conciencia y Expresión Cultural SIEP: Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor. CD: Competencia Digital. CMCT: Competencia Matemática y en Ciencia y Tecnología.</p>
--	--	---

Bloque 2. Comunicación Escrita: Leer y Escribir

Contenidos	Criterios de evaluación	Competencias Clave*
<p>Leer Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.</p> <p>Escribir Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos en función del tipo de texto: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como resúmenes, esquemas, instancias, reclamaciones, curriculum vitae y folletos, usando un registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Artículo de opinión. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje. Reconocimiento y expresión del tema, ideas principales y secundarias, estructura e intención comunicativa de textos escritos, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado. Identificación de los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. 3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. 4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. 5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. 6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. 7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. CCL, CAA, CSC, CEC. 2. CCL, CAA, CSC, CEC. 3. CCL, CAA, CSC, CEC. 4. CCL, CD, CAA. 5. CCL, CD, CAA. 6. CCL, CD, CAA, CSC. 7. CCL, CAA, SIEP.

Bloque 3. Conocimiento de la Lengua

Contenidos	Criterios de evaluación	Competencias Clave*
<p>La palabra Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa. Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras. Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres. 2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. 3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. CCL, CAA. 2. CCL, CAA. 3. CCL, CAA. 4. CCL, CAA. 5. CCL, CAA. 6. CCL, CAA. 7. CCL, CAA, SIEP.

<p>papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.</p> <p>Las relaciones gramaticales Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes sintagmas que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.</p> <p>El discurso Observación, reflexión, explicación y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos. Observación, reflexión y explicación y uso de marcadores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).</p> <p>Las variedades de la lengua Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. La modalidad lingüística andaluza.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen. 5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo. 6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas. 7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos. 8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas. 9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. 10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento. 11. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. 	<ol style="list-style-type: none"> 8. CCL, CAA. 9. CCL, CAA. 10. CCL, CAA, SIEP. 11. CCL, CAA, CSC.
---	--	---

Bloque 4. Educación Literaria

Contenidos	Criterios de evaluación	Competencias Clave*
<p>Plan lector. Lectura libre de obras de la literatura de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de los textos. Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.</p> <p>Creación. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa. Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. 2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes. 3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. 4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. 5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. 6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. CCL, CAA, CEC. 2. CCL, CAA, CEC. 3. CCL, CAA, CEC. 4. CCL, CAA, CEC. 5. CCL, CAA, CEC. 6. CCL, CAA, CEC, CD.

Propuesta de temporalización inicial, dado el carácter flexible de la programación

Aproximadamente 3 unidades didácticas (del libro de texto) por evaluación.

Libro de texto

“Lengua castellana y Literatura” (Vigía) 4º de ESO

Autor: M. Arce y otros. Editorial **TEIDE**

Instrumentos de evaluación

- Observación del alumno: asistencia y atención en clase; colaboración del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Controles ortográficos y de expresión oral continuos en clase.
- Cuaderno del alumno para clase y casa; trabajos individuales y de grupo.
- Tratamiento de los materiales específicos: diccionarios, fotocopias proporcionadas por el profesorado, libros de lectura...
- Actividades en clase de aplicación práctica de los contenidos.
- Pruebas objetivas específicas de los contenidos de la asignatura: al menos una por trimestre.
- Controles de lecturas obligatorias y fichas del Plan de Lectura.

Criterios de calificación

Los **contenidos procedimentales** (**asistencia, puntualidad y atención educativa** a lo largo del trimestre, entendiéndose como “atención educativa” el **interés** y aprovechamiento observado por el alumnado en las tareas de clase; **seguimiento del cuaderno** de clase a lo largo del trimestre, valorando su confección con **orden y limpieza; buen uso y cuidado de los materiales** aportados por el centro y los suyos propios) resultan fundamentales para el alumnado de la primera etapa de la ESO. En este segundo Ciclo, se entiende que el alumnado ya ha adquirido estos contenidos y en este curso es el momento de demostrar los resultados que les proporcionan en el proceso de su enseñanza-aprendizaje; por ello, consideramos suficiente valorar los contenidos procedimentales con hasta un **10%** de la calificación final de la evaluación.

El **90%** de la calificación final corresponderá a la **evaluación de los cuatro bloques** de los que consta la materia (a través de pruebas objetivas -al menos, dos por trimestre-, trabajos individuales, exposiciones y realización de las lecturas obligatorias). **Para aprobar la asignatura es imprescindible obtener calificación positiva en cada uno de los bloques** (entendiéndose por “calificación positiva” la obtención de al menos el 50% de la puntuación de cada bloque):

Bloques 1 y 2. Comunicación Oral y Escrita: 30%

Bloque 3. Conocimiento de la Lengua: 30%

Bloque 4. Educación Literaria: 30%

Lecturas seleccionadas

A lo largo del curso se realizarán lecturas obligatorias (al menos, una por trimestre) de libros y textos de distinta extensión, proporcionados por el Centro, el Departamento y la Biblioteca Pública Provincial de Cádiz, de acuerdo con las capacidades y nivel académico del alumnado. Todas ellas serán objeto de **evaluación** de acuerdo con los criterios desarrollados en el **Plan de Lectura** del Centro. Los títulos seleccionados en este curso escolar son los siguientes:

* La llave de los misterios, Jesús Relinque (1ª evaluación)

* La edad de la ira, Nando López (2ª evaluación)

* El niño de pijama de rayas, John Boyne (3ª evaluación)

Pautas para la recuperación de la asignatura de cursos anteriores

La observación del avance del alumnado sería la pauta principal del profesorado para decidir, en última convocatoria, si el alumno o alumna ha alcanzado las suficientes capacidades y competencias en Comunicación Lingüística (Bloques 1, 2 y 3) para aprobar la asignatura de 3º de ESO (y de 2º de ESO, si fuera el caso) aunque no haya superado las competencias de 4º de ESO. En este caso, el aprobado (de los contenidos referidos a dichos bloques) dependerá del trabajo realizado durante el curso y el avance que demuestre en la adquisición de contenidos mínimos, no de “exámenes” específicos de recuperación de 3º de ESO.

En cuanto a los contenidos referidos al Bloque 4, “Educación Literaria” del curso de 3º de ESO, el/la alumno/a deberá superar las pruebas objetivas escritas que se le realizarán (en horario de la asignatura en 4º de ESO) durante las tres evaluaciones, según reza el calendario oficial del centro. Si no las supera durante estas convocatorias, el/la alumno/a podrá optar a su recuperación en una sola prueba a finales de la 3ª evaluación.